

ACTA N° 137**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFÍA****REUNIÓN ORDINARIA**

En atención a la citación que envió el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" mediante correo electrónico del 1° de agosto de 2016, en ejercicio de sus facultades de Secretaría Técnica conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y previa verificación de cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.46 del decreto 1080 de 2015, se reunieron los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (en adelante, el "Consejo"), en reunión ordinaria, en la sede de Proimágenes Colombia ubicada en la Calle 35 N° 5 – 89 de la ciudad de Bogotá, el día miércoles 10 de agosto de 2016 a las 9:00 A.M.

1. Verificación del quórum.

Entidad o sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Dirección de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Designado por la Ministra de Cultura	María Paula Duque Samper
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Fernando Charry González
Representante de los Prod. de Largometraje	David Melo Torres
Representante de los Distribuidores	Héctor F. Rosas Méndez
Representante de los Exhibidores	Carlos Enrique Ogliastri Garcés
Representante de los Directores	Sergio Sánchez Álvarez
Representante del Sector Técnico	Edgar Montañez Muñoz
Representante del Sector Artístico Creativo	Andrés Sánchez Duque

La doctora Claudia Triana Soto asistió en calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo. Como invitados asistieron Andrea Afanador Llach, Juliana Ortiz García, Yolanda Aponte Melo y Mateo Londoño Rueda, funcionarios de dicha entidad, y Pablo Ossa Morales, Asesor de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

La Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Adelfa Martínez Bonilla, actuó como delegada de la Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba, según la Resolución No. 1536 del 20 de junio de 2016. En tal calidad, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.38. del Decreto 1080 de 2015.

Una vez verificado el quórum, la doctora Adelfa solicitó la aprobación del orden del día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta N° 136 correspondiente a la sesión realizada el 21 de junio de 2016 y del Acuerdo respectivo.
4. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del FDC con corte a 31 de julio de 2016.
5. Informe del Bogotá Audiovisual Market (BAM) 2016.

6. Aprobación de los Comités Evaluadores de las modalidades de Documental, Animación, Relatos Regionales y Formación de la Convocatoria FDC 2016.
7. Informe del Comité designado por el Consejo para la estrategia de acercamiento a las audiencias.
8. Informe Comité proyecto de ley 163 de 2016 "Ley del Actor".
9. Solicitudes e informe de los beneficiarios de las convocatorias.
10. Propositiones y varios.
 - Presencia del Consejo en la Semana del Cine Colombiano.
 - Solicitud reunión con Mesa de Gremios del Sector Audiovisual.
 - Propuesta de los Consejos Departamentales de Cinematografía

3. Aprobación del Acta N° 136 correspondiente a la sesión realizada el 21 de junio de 2016 y del Acuerdo respectivo.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad el Acta N° 136 y su Acuerdo respectivo, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 21 de junio de 2016 en las oficinas de Proimágenes Colombia.

4. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del FDC con corte a 31 de julio de 2016.

Proimágenes Colombia presentó el informe financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, con corte al 31 de julio de 2016, el cual se transcribe a continuación:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

1.1. RECAUDO CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO

Para el año 2016, se estimó por concepto de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico un valor total de \$24.497.611.918,00, un tres por ciento (3%) más de lo proyectado para el cierre del 2015.

Considerando que el valor recaudado en el año 2015 alcanzó la suma de \$24.122.314.689,00, el incremento real para el año 2016 fue el 1,56%.

A la fecha de corte de este informe se han recaudado las cuotas del primer semestre de 2016, cuyo total asciende a la suma de \$13.939.494.664,00, que representa un 10,65% más del valor presupuestado para este mismo período. Los valores discriminados se muestran en el siguiente cuadro:

Mes	Fecha de recaudo	Valor presupuesto	Valor Recaudo	Variación porcentual	Diferencia en valor recaudo
Enero	15/02/2016	\$ 2.298.689.006	\$ 2.095.846.604	-8,82%	-\$ 202.842.402
Febrero	15/03/2016	\$ 1.655.340.369	\$ 1.767.012.588	6,75%	\$ 111.672.219
Marzo	15/04/2016	\$ 1.704.922.706	\$ 2.436.117.080	42,89%	\$ 731.194.374
Abril	15/05/2016	\$ 2.110.161.661	\$ 2.238.359.195	6,08%	\$ 128.197.534
Mayo	15/06/2016	\$ 2.060.129.727	\$ 2.473.926.197	20,09%	\$ 413.796.470
Junio	15/07/2016	\$ 2.768.556.452	\$ 2.928.233.000	5,77%	\$ 159.676.548
SUBTOTAL		\$ 12.597.799.921	\$ 13.939.494.664	10,65%	\$ 1.341.694.743
Julio	15/08/2016	\$ 2.986.161.146			
Agosto	15/09/2016	\$ 2.006.329.009			
Septiembre	15/10/2016	\$ 1.426.118.307			
Octubre	15/11/2016	\$ 1.708.510.031			
Noviembre	15/12/2016	\$ 1.734.197.539			
Diciembre	15/01/2017	\$ 2.038.495.965			
TOTAL		\$ 24.497.611.918			

Cabe señalar, que la cuota del mes de julio se recauda durante los primeros 15 días de agosto de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto 352 de 2004.

1.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Por concepto de rendimientos financieros por la inversión de los recursos en los Fondos de Inversión o Carteras Colectivas FIDUCUENTA, FIDURENTA y PLAN SEMILLA, de la Fiduciaria Bancolombia S.A., durante los meses de enero a julio de 2016, se obtuvo la suma de \$1.147.282.160, un 162,24% más de lo presupuestado, en razón al significativo aumento en la rentabilidad de estos fondos.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
FONDOS DE INVERSIÓN O CARTERAS COLECTIVAS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.				
Mes	Valor presupuestado	Rendimientos	Variación porcentual	Diferencia
Enero	\$ 62.500.000	\$ 97.838.020	56,54%	\$ 35.338.020
Febrero	\$ 62.500.000	\$ 103.211.455	65,14%	\$ 40.711.455
Marzo	\$ 62.500.000	\$ 185.948.642	197,52%	\$ 123.448.642
Abril	\$ 62.500.000	\$ 177.558.461	184,09%	\$ 115.058.461
Mayo	\$ 62.500.000	\$ 154.655.330	147,45%	\$ 92.155.330
Junio	\$ 62.500.000	\$ 208.950.204	234,32%	\$ 146.450.204
Julio	\$ 62.500.000	\$ 219.120.049	250,59%	\$ 156.620.049
SUBTOTAL	\$ 437.500.000	\$ 1.147.282.160	162,24%	\$ 709.782.160
Agosto	\$ 62.500.000			
Septiembre	\$ 62.500.000			
Octubre	\$ 62.500.000			
Noviembre	\$ 62.500.000			
Diciembre	\$ 62.500.000			
TOTAL	\$ 750.000.000			

Mes	Ingresos Presupuestados		Ingresos Ejecutados		Diferencia Ejecución	Variación porcentual
	Recaudo	Rendimientos	Recaudo	Rendimientos		
Enero	\$ 2.298.689.006	\$ 62.500.000	\$ 2.095.846.604	\$ 97.838.020	-\$ 167.504.383	-7,09%
Febrero	\$ 1.655.340.369	\$ 62.500.000	\$ 1.767.012.588	\$ 103.211.455	\$ 152.383.674	8,87%
Marzo	\$ 1.704.922.706	\$ 62.500.000	\$ 2.436.117.080	\$ 185.948.642	\$ 854.643.016	48,36%
Abril	\$ 2.110.161.661	\$ 62.500.000	\$ 2.238.359.195	\$ 177.558.461	\$ 243.255.995	11,20%
Mayo	\$ 2.060.129.727	\$ 62.500.000	\$ 2.473.926.197	\$ 154.655.330	\$ 505.951.800	23,84%
Junio	\$ 2.768.556.452	\$ 62.500.000	\$ 2.928.233.000	\$ 208.950.204	\$ 306.126.752	10,81%
Julio		\$ 62.500.000		\$ 219.120.049	\$ 156.620.049	250,59%
TOTAL	\$ 12.597.799.921	\$ 437.500.000	\$ 13.939.494.664	\$ 1.147.282.160	\$ 2.051.476.903	15,74%

NOTA: La cuota correspondiente al mes de JULIO se recauda dentro de los primeros 15 días del mes de AGOSTO de 2016.

Ingresos Presupuestados a 31 de julio de 2016	\$ 13.035.299.921
Ingresos Ejecutados a 31 de julio de 2016	\$ 15.086.776.824
Diferencia	\$ 2.051.476.903
% de ejecución	15,74%

El total de ingresos por recaudo y rendimientos financieros a 31 de julio de 2016 asciende a la suma de \$15.086.776.824,00, (Recaudo \$13.939.494.664 + Rendimientos \$1.147.282.160), un 15,74% más del valor presupuestado.

1.3. MENOR EJECUCIÓN ESTÍMULOS OTORGADOS EN AÑOS ANTERIORES

Adicionalmente, a 31 de julio de 2016 se han reversado algunas cuentas por pagar de estímulos otorgados en años anteriores, en razón a una menor ejecución por parte de los beneficiarios.

SUMAS NO DESEMBOLSADAS POR MENOR EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	Valor estímulo	Valor Ejecutado	Valor Reversado
Laberinto Cine y Televisión Ltda- Promoción - "Antes del fuego"	\$ 99.519.600	\$ 73.324.997	\$ 26.194.603
Nicolás Macario Alonso - Promoción- "Monte Adentro"	\$ 76.600.000	\$ 67.473.520	\$ 9.126.480
CMO Producciones S A S- Promoción - "Siempreviva"	\$ 136.000.000	\$ 79.819.225	\$ 56.180.775
El Carito Music SAS - Promoción - "Porro hecho en Colombia"	\$ 92.000.000	\$ 77.566.202	\$ 14.433.798
Dynamo Producciones S.A. - Promoción - "Detective Marañón"	\$ 220.000.000	\$ 47.717.000	\$ 172.283.000
Dia Fragma Fábrica de Películas Ltda- Promoción- "El Valle sin Sobras"	\$ 81.000.000	\$ 29.487.432	\$ 51.512.568
Schweizen Media Group S.A.S.- Promoción- "Suave El Aliento"	\$ 81.000.000	\$ 54.209.650	\$ 26.790.350
Aseneth Suárez Ruiz - Contr 235/15 - Promoción - "Parador Húngaro"	\$ 125.000.000	\$ 33.300.043	\$ 91.699.957
Burning Blue S.A.S. - Contr 261/15 - Promoción - "Refugiado"	\$ 125.000.000	\$ 60.046.204	\$ 64.953.796
Lux Yamyle Ramírez Ortiz - Promoción - "Paisaje Indeleble"	\$ 81.000.000	\$ 46.177.870	\$ 34.822.130
Rhayuela Cine S.A. - Contr 234/15 - Promoción - "Alias María"	\$ 114.000.000	\$ 85.587.887	\$ 28.412.113
Pinhole S.A.S. - Contr 193/15- Promoción - "Las Tetas de mi madre"	\$ 81.000.000	\$ 79.960.000	\$ 1.040.000
Universidad del Norte - Contr 199/2014	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000
Hierro Animación - Contrato 175/2013	\$ 60.000.000	\$ 57.758.734	\$ 2.241.266
Corp Colectivo de Comunicaciones - Contrato 080/2015	\$ 15.000.000	\$ 12.500.000	\$ 2.500.000
Corp. Festival de Cine de Santa Fe De Antioquia - Contr 069/15	\$ 30.000.000	\$ 27.305.324	\$ 2.694.676
Corp. Colombiana de Documentalistas ALADOS- Contr 076/15	\$ 30.000.000	\$ 29.400.000	\$ 600.000
Fundación Bugarte - Contrato 070/15	\$ 15.000.000	\$ 8.595.230	\$ 6.404.770
Corp. Zinema Zombie - Contrato 077/15	\$ 15.000.000	\$ 14.500.000	\$ 500.000
Universidad de Caldas - Contr 063/2015	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000
El Medio Corp Audiovisual de Nariño- Contr 068/2015	\$ 15.000.000	\$ 14.250.000	\$ 750.000
Sebastián Martínez Rodríguez - Contr 206/14	\$ 15.000.000	\$ 11.227.986	\$ 3.772.014
Fundación Cultural La Tuátara - Contrato 078/2015	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000
TOTAL			636.912.296

* Menor ejecución por estímulos de promoción de largometrajes Convocatoria 2015 \$577.449.570 (90.7%)

La diferencia positiva en la ejecución de ingresos a 31 de julio de 2016 fue de \$2.688.389.199,00.

Diferencia en el valor del recaudo de la Cuota	\$ 1.341.694.743
Diferencia en el valor de los rendimientos financieros	\$ 709.782.160
Menor ejecución estímulos años anteriores	\$ 636.912.296
Subtotal diferencia positiva ejecución presupuestal de ingresos	\$ 2.688.389.199
Menos: Incremento Presupuestal	\$ 284.353.500
Total diferencia positiva en la ejecución de ingresos	\$ 2.404.035.699

2. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO FDC 2016

El presupuesto vigente a 31 de julio de 2016 asciende a la suma de \$27.825.440.991, presentando un incremento del 1% con respecto al presupuesto inicial aprobado, como se muestra a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIONES
PRODUCCIÓN - 70%	20.455.000.000	20.455.000.000	-
OTROS ESTIMULOS Y GASTOS - 30%	7.086.087.491	7.370.440.991	284.353.500
TOTALES	\$ 27.541.087.491	\$ 27.825.440.991	\$ 284.353.500

Las modificaciones presupuestales se explican a continuación:

2.1. INCREMENTOS

BECAS CONVENIO COLFUTURO:

Teniendo en cuenta la diferencia positiva en la ejecución de ingresos, el Consejo aprobó en la sesión del 21 de junio de 2016, un incremento de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$316.853.500,00)**, rubro **“FORMACIÓN”**, subrubro *Otros Programas de Formación – Becas Convenio COLFUTURO*, con el fin de apoyar los estudios en el exterior de diecinueve (19) beneficiarios del Programa Crédito- Beca de COLFUTURO, de conformidad con el Convenio 260 de 2010.

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIONES
FORMACIÓN	1.470.000.000	1.786.853.500	316.853.500
Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	230.000.000	230.000.000	-
Otros Programas de formación -Becas Convenio COLFUTURO	620.000.000	936.853.500	316.853.500
Formación Especializada para el Sector Cinematográfico	300.000.000	300.000.000	-
Formación a través de Festivales de Cine	320.000.000	320.000.000	-

2.2. DISMINUCIONES

MENOR EJECUCIÓN ESTÍMULOS MODALIDAD “MUESTRAS DE CINE COLOMBIANO EN EL EXTERIOR”:

De los CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (45.000.000,00) destinados para la modalidad de *“Muestras de Cine Colombiano en el Exterior”*, de la Convocatoria FDC 2016, se otorgó un (1) estímulo de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00), liberándose el valor restante, es decir, la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00).

MENOR EJECUCIÓN RUBRO “CIRCULACIÓN ALTERNATIVA”:

De los recursos asignados a la *“Circulación Alternativa”*, en el Presupuesto FDC 2016, por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$542.500.000,00), se destinaron TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00) a la realización de la Semana del Cine Colombiano y DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000,00) al estímulo a la Circulación Alternativa, existiendo una diferencia de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00).

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIONES
ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN	1.067.500.000	1.035.000.000	-32.500.000
Distribución de películas colombianas en salas de cine	480.000.000	480.000.000	-
Estímulo para muestras de cine colombiano en el exterior	45.000.000	15.000.000	-30.000.000
Circulación alternativa	542.500.000	540.000.000	-2.500.000
Estímulo circulación	240.000.000	240.000.000	-
Semana del Cine Colombiano	302.500.000	300.000.000	-2.500.000

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS

El presupuesto vigente a 31 de julio de 2016 asciende a **\$27.825.440.991**. Distribuido así: Un 73,51%, es decir, **\$20.455.000.000** destinado a la producción y un 26,49%, **\$7.370.440.991**, a otros estímulos y gastos.

A 31 de julio de 2016 los recursos comprometidos ascienden a la suma de **\$7.988.550.205** de los cuales **\$3.865.378.168**, se orientaron hacia la producción y **\$4.123.172.037**, a preservación del patrimonio fílmico colombiano, programas de formación, circulación alternativa, promoción internacional y gastos administrativos y financieros. Es importante aclarar, que los recursos destinados a los estímulos de Ficción, Documental, Animación, Estímulo Integral, Formación especializada para el sector cinematográfico y realización de cortometrajes regionales serán comprometidos en el segundo semestre, una vez finalice el proceso de evaluación y selección de los proyectos.

3.1. PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO PAGADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
TOTAL - 100%	\$ 27.541.087.491	\$ 27.825.440.991	\$ 7.988.550.205	\$ 4.361.697.025	\$ 3.626.853.180
PRODUCCIÓN	\$ 20.455.000.000	\$ 20.455.000.000	\$ 3.865.378.168	\$ 2.280.554.460	\$ 1.584.823.708
ESTÍMULOS	\$ 17.955.000.000	\$ 17.955.000.000	\$ 2.956.855.335	\$ 1.633.866.133	\$ 1.322.989.202
Estímulo integral a la producción y promoción de películas	\$ 3.800.000.000	\$ 3.800.000.000			
Realización de cortometrajes en regiones	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000			
FICCIÓN	\$ 5.335.500.000	\$ 5.335.500.000			
DOCUMENTAL	\$ 1.507.500.000	\$ 1.507.500.000			
ANIMACIÓN	\$ 1.812.000.000	\$ 1.812.000.000			
ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS					
Modalidad: Promoción Largometrajes	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 2.564.371.285	\$ 1.271.382.083	\$ 1.292.989.202
Modalidad: Participación internacional	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	\$ 392.484.050	\$ 362.484.050	\$ 30.000.000
Participación de películas en Festivales	\$ 270.000.000		\$ 139.383.520	\$ 139.383.520	
Participación de proyectos en desarrollo en Encuentros	\$ 200.000.000		\$ 98.213.335	\$ 98.213.335	
Largometrajes en mercados cinematográficos	\$ 200.000.000		\$ 118.660.510	\$ 118.660.510	
Participación de películas en premios cinematográficos	\$ 80.000.000		\$ 36.226.685	\$ 6.226.685	\$ 30.000.000
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS	\$ 1.300.000.000	\$ 1.300.000.000	\$ 615.425.553	\$ 452.154.757	\$ 163.270.796
Encuentros para Coproducción y otros Eventos	\$ 650.000.000	\$ 650.000.000	\$ 545.991.317	\$ 400.309.611	\$ 145.681.706
Tutoría de escritura de guiones ganadores	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000			
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	\$ 410.000.000	\$ 410.000.000	\$ 69.434.236	\$ 51.845.146	\$ 17.589.090
GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA	\$ 1.200.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ 293.097.280	\$ 194.533.570	\$ 98.563.710
OTROS ESTÍMULOS Y GASTOS	\$ 7.086.087.491	\$ 7.370.440.991	\$ 4.123.172.037	\$ 2.081.142.565	\$ 2.042.029.472
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO	\$ 630.000.000	\$ 630.000.000	\$ 630.000.000	\$ 315.000.000	\$ 315.000.000
Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	\$ 630.000.000	\$ 630.000.000	\$ 630.000.000	\$ 315.000.000	\$ 315.000.000
FORMACIÓN	\$ 1.470.000.000	\$ 1.786.853.500	\$ 1.337.433.373	\$ 130.579.873	\$ 1.206.853.500
Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de Proyecto	\$ 230.000.000	\$ 230.000.000	\$ 82.913.183	\$ 82.913.183	
Otros Programas de formación -Becas Convenio COLFUTURO	\$ 620.000.000	\$ 936.853.500	\$ 936.853.500		\$ 936.853.500
Formación Especializada para el Sector Cinematográfico	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000			
Formación a través de Festivales de Cine	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000	\$ 317.666.690	\$ 47.666.690	\$ 270.000.000
ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN	\$ 1.067.500.000	\$ 1.035.000.000	\$ 144.420.000	\$ 67.900.000	\$ 76.520.000
Distribución de películas colombianas en salas de cine	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	
Estímulo para muestras de cine colombiano en el exterior	\$ 45.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000		\$ 15.000.000
Circulación alternativa	\$ 542.500.000	\$ 540.000.000	\$ 89.420.000	\$ 27.900.000	\$ 61.520.000
Estímulo circulación	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000			
Semana del Cine Colombiano	\$ 302.500.000	\$ 300.000.000	\$ 89.420.000	\$ 27.900.000	\$ 61.520.000
INVESTIGACIÓN DEL SECTOR (Estudios de investigación)	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000			
Análisis de indicadores del sector	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000			
Estrategia de acercamiento a las audiencias	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000			
Comunicación e interacción con el sector	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000			
PROMOCIÓN INTERNACIONAL	\$ 890.000.000	\$ 890.000.000	\$ 410.982.448	\$ 312.801.781	\$ 98.180.667
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	\$ 2.748.587.491	\$ 2.748.587.491	\$ 1.600.336.216	\$ 1.254.860.911	\$ 345.475.305
Administración del FDC	\$ 2.524.761.192	\$ 2.524.761.192	\$ 1.498.893.880	\$ 1.184.158.576	\$ 314.735.305
Gastos Bancarios	\$ 83.086.299	\$ 83.086.299	\$ 35.501.586	\$ 35.501.586	
Tarifa de Control Fiscal	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000			
Gastos logísticos del CNACC	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	\$ 35.200.750	\$ 35.200.750	
Auditoría Externa FDC	\$ 30.740.000	\$ 30.740.000	\$ 30.740.000		\$ 30.740.000

ESTÍMULOS POR CONCURSO

Modalidad: Formación a través de festivales de cine

En el marco del Festival de Cine de Cartagena 2016, se entregaron dieciséis (16) estímulos de la modalidad de *Formación a través de festivales de cine* de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, por un total de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$320.000.000). Los proyectos ganadores se muestran a continuación:

#	Proyecto	Beneficiario	Valor estímulo
1	Festival Intravenosa	Fundación Industria Paraíso	\$ 20.000.000
2	V Festival Internacional Cine al Mar	Fundación Cultural y Audiovisual Bajo Un Palo de Mango	\$ 20.000.000
3	A-prender el cine (Siembra Fest)	Fundación Dialekta	\$ 20.000.000
4	19 Festival de Cine Universitario Equinocio	Fundación Festival Universitario de Cine y Audiovisuales el Equinocio	\$ 20.000.000
5	Festicine San Agustín "El Río"	Fundación Ipakú	\$ 20.000.000
6	Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos	Fundación Impulsos	\$ 20.000.000
7	Bogotá International Film Festival	Transit Entertainment S.A.S.	\$ 20.000.000
8	9° Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario "Ojo al Sancocho"	Sueños Films Colombia	\$ 20.000.000
9	14 Festival de Cine Colombiano de Medellín	Corp. Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia	\$ 20.000.000
10	Festival Intercolegiado de Cine	Topofilia	\$ 20.000.000
11	8 Festival de Cine y Artes Visuales BUGARTE	Fundación Bugarte	\$ 20.000.000
12	Festival Internacional Documental DocsBarcelona+Medellín	Parallel 40 Colombia S.A.S.	\$ 20.000.000
13	Festival de Cine Independiente de Bogotá IndieBo	Fundación Indiebo	\$ 20.000.000
14	Muestra Internacional Documental de Bogotá MIDBO 2016	Corp. Colombiana de Documentalistas ALADOS	\$ 20.000.000
15	Festival Internacional de Cine de Barranquilla	Fundación Cámara Oscura	\$ 20.000.000
16	BOGOSHORTS al Tablero - 14° Bogotá Short Film Festival/Festival de Cortos de Bogotá	Corporación In Vitro Visual	\$ 20.000.000
TOTAL			320.000.000

Modalidad: Muestras de Cine Colombiano en el Exterior

El 21 de junio de 2016, se otorgó un (1) estímulo de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00) al siguiente proyecto:

Nombre del proyecto	Panorama de Cine Colombiano París - Barcelona.
Concursante	Sebastien Coral Pouliquen.

ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS

Modalidad: Promoción de Largometrajes: Valor asignado \$4.000.000.000,00

#	No. Contrato	Beneficiario	Largometraje	Valor máximo del estímulo *	Espectadores a 31-julio-16
		DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	"Uno al año no hace daño 2"		723.385
1	011/2016	TAKE ONE PRODUCCIONES S.A.S.	¿Usted no sabe quién soy Yo?	\$ 220.000.000	638.109
2	025/2016	RICARDO GABRIELLI RAMÍREZ	"Cinco"	\$ 107.488.221	17.410
3	041/2016	CHAPINERO FILMS S.A.S.	"La Semilla del Silencio"	\$ 157.390.600	39.723
4	071/2016	PROYECCIÓN FILMS LTDA	"Presos"	\$ 70.000.000	6.636
5	042/2016	GESTIONARTE CINE LTDA.	"El Soborno del Cielo"	\$ 166.393.400	44.499
6	044/2016	DIRTY MAC DOCS S.A.S.	"La Selva Inflada"	\$ 74.494.600	2.062
7	078/2016	JANUS FILMS S.A.S.	"Anna"	\$ 82.467.664	17.183
8	039/2016	EL CIRCO FILM S.A.S.	"Moria"	\$ 70.000.000	181
9	082/2016	LUIS A. OSPINA GARCÉS	"Todo comenzó por el fin"	\$ 88.004.800	8.184
10	083/2016	FAST PRODUCCIONES S.A.S.	"Malcriados"	\$ 220.000.000	138.721
11	085/2016	SANTIAGO LOZANO ÁLVAREZ	"Siembra"	\$ 82.232.000	5.560
12	043/2016	GUSANO FILMS S.A.S.	"Paciente"	\$ 77.700.000	3.056
13	069/2016	RIO BRAVO ENTERTAINMENT SAS	"Malos Dias"	\$ 85.400.000	6.918
14	086/2016	JANUS FILMS S.A.S.	"No todo es vigilia"	\$ 70.000.000	467
15	096/2016	JUAN PABLO LASERNA ARIAS	"Las Malas Lenguas"	\$ 89.800.000	8.577
16	097/2016	DOBLE SENTIDO S.A.S.	"Dos Mujeres y una Vaca"	\$ 81.000.000	4.393
17	105/2016	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	"Polvo Carnavalero"	\$ 220.000.000	109.725
18	107/2016	PROYECTIL S.A.S.	"Magallanes"	\$ 81.000.000	3.784
19	122/2016	DIANA MARCELA LIZCANO CRISTNCHO	"Aislados"	\$ 81.000.000	2.724
20	119/2016	GLOBAL EYES PRODUCTION S.A.S.	"Home- El Pais de la ilusión"	\$ 220.000.000	
21	141/2016	DIRTY MAC DOCS S.A.S.	"Hombres Solos"	\$ 220.000.000	
TOTAL				2.564.371.285	1.781.297

* Vr sujeto a verificación de número de espectadores

NOTA: Se incluyen los espectadores del año 2016 de la película "Uno al año no hace daño 2", beneficiaria de la Convocatoria 2015.

Modalidad: Participación internacional: Valor asignado \$980.000.000,00

Categoría	# estímulos entregados	Valor	% ejecución
Cat. 1 - Participación de películas en Festivales	22	\$ 139.383.520	52%
Cat. 2 - Participación de proyectos en desarrollo en Encuentros	26	\$ 98.213.335	
Cat. 3 - Largometrajes en mercados cinematográficos	31	\$ 118.660.510	
Cat. 4 - Participación de películas en premios cinematográficos	3	\$ 36.226.685	
Cat. 5 - Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de proyectos	33	\$ 82.913.183	36%
Total	115	\$ 475.397.233	

*El % de ejecución está calculado con respecto al total presupuestado.

Modalidad: Distribución de películas colombianas en salas de cine: Valor asignado: \$480.000.000,00

Beneficiario	Película distribuida	Valor estímulo
Cineplex S.A.S.	Dos Mujeres y Una Vaca	\$ 20.000.000
Cineplex S.A.S.	Siembra	\$ 20.000.000

ENCUENTROS PARA COPRODUCCIÓN Y OTROS EVENTOS

Valor Asignado: \$650.000.000

PROGRAMA	VALOR APROBADO	VALOR COMPROMETIDO	MENOR EJECUCIÓN
Encuentros Cartagena	\$ 141.000.000	\$ 129.007.021	\$ 11.992.979
Bogotá Audiovisual Market 2016	\$ 412.283.000	\$ 412.283.000	\$ -
ACE MUNDUS	\$ 22.500.000	\$ 22.444.857	\$ 55.143
Producers Workshop Cannes PLUS 2016	\$ 17.100.000	\$ 16.123.708	\$ 976.292
Videoteca FICCI	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
TOTAL	\$ 607.883.000	\$ 591.858.586	\$ 16.024.414

Total disponible: \$58.141.414

4. CARTERA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO A 31 DE JULIO DE 2016.

Se presentó un informe detallado de los contribuyentes morosos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte al 31 de julio de 2016. El total de cartera morosa, incluyendo los intereses de mora, asciende a \$30.357.091,00.

#	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR DEUDA	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA	% EN LA CARTERA	OBSERVACIONES
1	HOLMAN ISIDRO SUÁREZ DÍAZ	Cuotas Abr- May- Jun - Jul - Ago y Sep 2014	\$ 12.037.885	\$ 7.185.088	\$ 19.222.973	63,32%	Expediente en la DIAN
2	ISIDRO SUÁREZ NIÑO - SUCESIÓN	Cuotas Oct -14 Hasta Mar -15	\$ 7.640.000	\$ 3.494.118	\$ 11.134.118	36,68%	Expediente en la DIAN
	TOTAL		\$ 19.677.885	\$ 10.679.206	\$ 30.357.091	100%	

5. Informe del Bogotá Audiovisual Market, BAM 2016.

Proimágenes Colombia presentó un informe general de los resultados de la séptima edición del Bogotá Audiovisual Market, realizada del 11 al 15 de julio de 2016. De antemano, se aclaró que las evaluaciones completas del evento aún están en curso, razón por la cual la información de datos específicos tiene carácter preliminar.

En primer lugar, dentro del índice de expectativas sobre los negocios que efectivamente se llevaron a cabo, se presentaron respuestas claras de efectividad entre los porcentajes de eventuales negociaciones futuras y los negocios que efectivamente se llevaron a cabo; esto, especialmente en la sección curada BAM Projects.

En cuanto a las mediciones de impacto no monetario, entre las respuestas que hasta la fecha se han evaluado, un porcentaje que ronda el 70% de los encuestados consideró que el perfil de los profesionales de las empresas compradoras se ajustó a sus requerimientos y, alrededor del 63% considera que el perfil de las empresas compradoras se ajustó al perfil de su proyecto. A pesar de que son datos que aún se encuentran en estudio, esto muestra una efectividad clara en la selección de perfiles. De igual manera, en porcentajes aproximados que superan el 70% se aprueba la calidad del material promocional de los productos, la pertinencia de los formatos de los proyectos y las películas, la oportunidad de encontrar talento y creatividad en los contenidos y servicios audiovisuales, el conocimiento del mercado por parte de los productores, la identificación de proyectos y películas para llevar a cabo negociaciones futuras, la pertinencia de los contenidos en proyectos y películas y, finalmente, el profesionalismo de las personas que representaban los proyectos y las películas.

Por su parte, las evaluaciones relativas a la logística del evento (lugares y espacios, BAM Talks, servicios, comunicaciones, evento) están bajo la medición actual, aproximadamente entre 4.2 y 4.9 puntos en índice de aprobación. Finalmente, en términos de costos del evento, se destacó la gestión de Proimágenes con cincuenta (50) aliados con aportes en especie significativos (cercanos a un 50% de los aportes monetarios) y los aportes del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Concluida la exposición y resueltas las inquietudes planteadas por los miembros del Consejo, se recomendó analizar la sostenibilidad del evento a largo plazo y la visibilidad y participación del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en el BAM. Igualmente, se sugirió analizar el funcionamiento del sitio web del BAM, buscando que sea un sistema en la nube y no dependiente de los servidores de terceros para así garantizar su permanencia en el tiempo y un funcionamiento técnico estable.

En lo relacionado con la revisión de los créditos del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en los proyectos que reciben estímulos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y en las diferentes actividades y programas que se apoyan, (tanto para lo relativo al BAM como para las convocatorias y demás iniciativas del Fondo), el Consejo decidió establecer un comité del cual participarán los consejeros María Paula Duque, Darío Vargas, Fernando Charry, Adelfa Martínez y Héctor Rosas, con el fin de generar una propuesta puntual y ponerla en consideración en futura oportunidad.

El señor Darío Vargas expresó que la labor del Consejo es como la de una Junta Directiva donde los nombres de sus integrantes no requieren ser reconocidos públicamente sino que lo importante de divulgar son los resultados de su gestión encaminados a un público específico.

6. Aprobación de los Comités Evaluadores de las modalidades de Documental, Animación, Relatos Regionales y Formación.

Proimágenes Colombia presentó la lista final y los perfiles de los comités evaluadores de las modalidades de Documental, Animación, Realización de Cortometrajes: *Relatos Regionales* y Formación especializada para el Sector Cinematográfico de la Convocatoria FDC 2016. Esta lista fue elaborada por el Comité designado por el Consejo conformado por Fernando Charry González, Sergio Sánchez Álvarez, Andrés Sánchez Duque y Adelfa Martínez, conjuntamente con Proimágenes.

Los miembros del Consejo aprobaron, por unanimidad, la lista final presentada integrada por 28 miembros, 15 extranjeros y 13 colombianos la cual se muestra a continuación:

A. CONVOCATORIA DOCUMENTAL

MODALIDAD DESARROLLO DE PROYECTO		
	PERFIL	NOMBRE
1	Director	Adriana Mariño Martínez (Colombia)
2	Festival	Juan Carlos Baquero Romero (Colombia)
3	Docente/Director	Virginia García del Pino (España)
4	Formación/Gestor	Luciana Kaplan (Argentina)
5	Director/productor	Juan Carlos Izasa Camacho (Colombia)
6	Productor/Gestor	Nicolás Echevarria Ortiz (México)

MODALIDAD REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES		
	PERFIL	NOMBRE
1	Docente/Montajista	Amalric De Poncharra (Chile)
2	Director	Miguel Salazar (Colombia)
3	Director	Ignacio Masllorens (Argentina)
4	Director	Elia Urquiza Castello (España)
5	Canal TV	Jerson Parra (Colombia)
6	Programador/Festivales	Ariosto Vega Fontecha (Colombia)

MODALIDAD REALIZACIÓN DE LARGOMETRAJES		
	PERFIL	NOMBRE
1	Director	Nicolás Rincón Gille (Colombia)
2	Productor	Alejandro Balassa Benavente (Chile-México)
3	Festivales	Daniela Alatorre (México)

B. CONVOCATORIA ANIMACIÓN

MODALIDADES: DESARROLLO DE LARGOMETRAJES y PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES		
	PERFIL	NOMBRE
1	Animador/Rigger	Juan Correa (Colombia)
2	Animador/Director	Enrique Navarrete Gil (México)
3	Festivales/Productor	José Luis Farias (España)

MODALIDAD REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES		
	PERFIL	NOMBRE
1	Director/Animador/Diseñador	Claudia Carolina Villarraga Prieto (Colombia)
2	Productor/Director	Juan José Medina Dávalos (México)
3	Director/Animador	Coke Riobóo (España)

C. REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES: RELATOS REGIONALES

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES: RELATOS REGIONALES		
	PERFIL	NOMBRE
1	Productor	Ricardo A. Cantor Bossa (Colombia)
2	Dirección-documental	Ariagna Fajardo (Cuba)
3	Dirección	Felipe Solarte A. (Colombia)
4	Formación/dirección-producción	Ramiro García (Argentina)

D. CONVOCATORIA FORMACIÓN

FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR CINEMATOGRAFICO		
	PERFIL	NOMBRE
1	Academia	Diana Coryat (Ecuador)
2	Gestor/docente	Carlos Obando Arroyave (Colombia)
3	Gestor/docente	Francisco Botia (Colombia)

7. Informe del Comité designado por el Consejo para la estrategia de acercamiento a las audiencias.

De acuerdo con lo planteado en la última sesión, el comité designado para iniciar el proceso de estudio de audiencias y plantear los lineamientos iniciales que habría que tener en cuenta para la elaboración de unos términos de referencia sobre el particular, presentó a los miembros del Consejo la propuesta cuyos particulares se resumen a continuación y cuyo texto completo fue enviado a todos los consejeros mediante correo electrónico del 9 de agosto de 2016.

Públicos del cine en Colombia:

Proponente: Consultores Culturales.

Duración: 5 meses.

Inversión: \$179.350.000

1. Objetivo principal:

Conocer mejor al espectador de cine en Colombia y especialmente a quien acude a ver cine colombiano. Trazar un perfil que nos ayude a entender sus gustos, cercanías y modos de consumo. Analizar los hábitos de consumo de cine y audiovisual de los colombianos.

2. Objetivos específicos:

- Caracterizar y analizar a partir de los resultados de una investigación los hábitos de consumo de cine y audiovisual de los colombianos.
- Elaborar un capítulo específico sobre las percepciones y hábitos del consumidor hacia el cine colombiano.
- Analizar en qué medida y cómo coexisten e interactúan las formas de consumo audiovisual en formatos tradicionales y en plataformas digitales.
- Organizar y sistematizar los datos disponibles sobre consumo de cine y audiovisual en Colombia.
- Recopilar, sistematizar y analizar información cuantitativa existente sobre consumo audiovisual en Colombia y en otros países de América Latina y el mundo.
- Generar una estructura investigativa secuencial sobre gustos y prioridades de los espectadores a la hora de ir a una película, o de buscarla en alguna de las pantallas existentes en su entorno.
- Elaborar un proceso comparativo de los datos nacionales con los que tienen nuestros vecinos y que puedan ayudar a mejorar la circulación internacional.

3. Metodología de trabajo:

1. Diseño.
2. Realización de las encuestas, focus group y entrevistas personalizadas.
3. Documentación y organización de resultados.
4. Análisis.
5. Elaboración de los textos para su publicación.
6. Publicación de datos.
7. Equipo humano:

Consultores Culturales: es una empresa creada en el año 2002 para el diálogo interdisciplinar y el encuentro iberoamericano en los campos de la cultura, la comunicación y la innovación social. Reúne a profesionales de diversas disciplinas con muchos años de experiencia tanto en el desarrollo de planteamientos teóricos como en su puesta en práctica y cuenta con nodos de actuación en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, España, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. Ha desarrollado su trabajo en el campo de la asesoría y la investigación académica y en la actualidad tiene su sede en Bogotá, ciudad en la que centraliza sus trabajos desde el año 2012.

En este trabajo sería la empresa encargada de diseñar la encuesta en colaboración con el resto de los actores, coordinar con Ana Rosas Mantecón la parte cualitativa del proceso, coordinar la relación con Lado B y sus búsquedas cuantitativas, y que el resto de las acciones se lleven a cabo en el tiempo y la forma pactados, llevará las relaciones directas con Proimágenes. Supervisará la publicación final. Sería la empresa con la que se formalice el acto contractual y la encargada de contratar a los restantes actores de la investigación.

Ana Rosas Mantecón: mexicana, especialista en la investigación sobre consumo cultural y recepción artística, con estudios sobre públicos de museos, de cine, de televisión, de video, de salones de baile, de rock, turismo cultural. Con vinculación estable en representaciones del patrimonio arquitectónico en centros históricos, con organizaciones que vinculan creatividad e inclusión social. Ha trabajado en el análisis de políticas culturales urbanas y ha realizado múltiples y valiosos aportes como asesora internacional, experta en trabajos de caracterización de públicos para la búsqueda de elementos cualitativos.

Plan B: Creada en 2013, es una empresa de consultoría económica aplicada al sector de las industrias creativas. A través de evaluaciones de impacto económico y social, de la producción y análisis de estadísticas e indicadores sectoriales y de estudios de mercado para bienes y servicios creativos, logra generar información y diagnósticos dirigidos a estructurar estrategias adecuadas para el sector cultural y sus iniciativas de fomento. Entre sus clientes se cuentan el Ministerio de Cultura, en cuanto a instituciones públicas; la Cámara de Comercio de Bogotá, la Cámara Colombiana del Libro y Proimágenes Colombia, entre los gremios y asociaciones sectoriales; y el British Council, TRIDHA y la ETCAR, entre otras organizaciones culturales.

En este trabajo sería la empresa encargada de realizar el trabajo cuantitativo de manera articulada con los otros actores. Esto incluye el diseño de instrumentos y de los aspectos técnicos de la encuesta, el acompañamiento a su realización y el análisis estadístico de resultados, así como la articulación de estos con los hallazgos cualitativos.

Tempo: Empresa de investigación de mercados cualitativa y cuantitativa, creada en Colombia el 5 de febrero de 1990, con 26 años de experiencia en el mercado presenta una trayectoria en la realización de estudios en América latina. Cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales de comprobada experiencia. Ofrece técnicas novedosas de última tecnología en busca de ofrecer soluciones de amplio espectro a las demandas planteadas por los clientes.

Una vez revisada la propuesta, se plantearon las siguientes inquietudes:

1. En primer lugar, para llevar a cabo cualquier selección es importante que medien al menos 3 propuestas diferentes, buscando hacer la mejor escogencia y garantizar la transparencia en el proceso.
2. De igual manera, el método propuesto de encuesta puede brindar una mirada general sobre el estado de cosas, pero no necesariamente conclusiones o información que lleve a propuestas o soluciones concretas. Por lo tanto, se propone que se busque un método más sofisticado y actual de análisis de datos objetivos (*big data* por ejemplo), los cuales permiten conclusiones claras y precisas hasta niveles muy específicos.
3. Con base en la escogencia del método que resulte más adecuado, se solicitarían nuevas propuestas.

Por lo anterior, el comité designado llevará a cabo una nueva reunión para establecer unos términos de referencia que sean incluyentes en términos de nuevas tecnologías y estudios de mercado, revisando incluso procesos similares que se hayan utilizado en otros países y que puedan servir como insumo para la gestión que se busca adelantar.

8. Informe Comité proyecto de ley 163 de 2016 “Ley del Actor”.

Según lo acordado en la sesión anterior del Consejo, en donde se manifestó la preocupación del sector en relación con el proyecto de ley 163 de 2016 (Ley del actor) y la necesidad de establecer un comité que, en conjunto con representantes del gremio actuarial, llevaría a cabo una reunión con la intención de incorporar al proyecto los aspectos que puedan mejorarlo y que de ninguna manera afecten al cine, David Melo hizo un resumen ejecutivo del trabajo realizado y el resultado:

En un primer ejercicio, se hizo una lectura conjunta del texto del proyecto de ley aprobado, señalándose los aspectos que resultaban de preocupación para el sector cinematográfico y resaltando los puntos más críticos a tener en cuenta. Los asistentes coincidieron en los aspectos y propuestas específicas que se elaboraron en el acta de la primera sesión de este Comité con el propósito de salvaguardar al cine de cualquier modificación a su regulación propia y, en una segunda sesión, se acordó que se incorporarían las modificaciones propuestas al texto con el propósito de presentarlo a los ponentes una vez revisado. El texto sería revisado por los asistentes y, en lo posible formularían observaciones antes del 19 de julio, para posteriormente transmitir el texto al Consejo y presentarlo ante ACA y la ponencia.

No obstante, de parte del representante del Sector Creativo, quien era el puente de comunicación con la Asociación Colombiana de Actores –ACA-, no se recibió respuesta sobre dicho texto elaborado. En su lugar, el 26 de julio ACA remitió a Proimágenes una contrapropuesta de texto (diferente al propuesto por el comité) y una versión adicional el 27 de julio. Los miembros del comité revisaron estos textos y, además de no coincidir con varios puntos, encontraron que no reflejaban adecuadamente una solución frente a las preocupaciones del sector.

En términos generales, de un proceso que ha tenido un compromiso serio y constante de parte de todos los involucrados, sucedió que los documentos planteados por ACA como propuestas nuevas no lograron generar la concertación buscada ni reflejan los preacuerdos sobre los cuales se había dialogado.

Andrés Sánchez informó que se ha intentado concertar un documento y que se trabajó en las recomendaciones. Afirmó que en técnica legislativa no están de acuerdo con las propuestas y presentó en la sesión un nuevo documento que se está trabajando con las Unidades de Trabajo Legislativo con los senadores ponentes.

9. Solicitudes e informe de los beneficiarios de las convocatorias.

En línea con lo establecido en el acta N° 082 del 27 de mayo de 2011 y demás directivas establecidas por el Consejo, Proimágenes presentó la solicitud que se detalla a continuación:

6.1. Solicitud relacionada con el contrato N° 131 de 2014:

Título del proyecto	Errantes
Año de la convocatoria	2014
Modalidad	Realización de cortometraje documental
Beneficiario	Tania Esperanza Rodriguez Triana
Fecha de inicio	29 de septiembre de 2014
Fecha de finalización	29 de septiembre de 2016
Valor total del estímulo	\$ 50.000.000
Valor desembolsado	\$ 35.000.000
Solicitud	Prórroga de seis meses adicionales a la vigencia del contrato.
Justificación	El director Hermes Paralluelo ha tenido situaciones familiares que le han impedido permanecer en Colombia para avanzar con el proyecto. Adicionalmente, se han realizado ajustes según recomendaciones de Felipe Guerrero (montajista de la película), buscando entregar un producto de alta calidad.

Una vez estudiada la solicitud y encontrando que su justificación resulta razonable, pero además, que puede existir una oportunidad para favorecer al cortometraje por la experiencia del montajista de la película, el Consejo de manera unánime decidió aprobar la solicitud del beneficiario.

10. Propositiones y varios.✓ **Presencia del Consejo en la Semana del Cine Colombiano**

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía asistirán a varios de los eventos programados durante la Semana del Cine Colombiano que se llevará a cabo del 18 al 24 de agosto de 2016.

Con el fin de atender el pago de los tiquetes, el alojamiento y gastos de viaje, Proimágenes Colombia solicitó al Consejo autorización para que dichos pagos puedan realizarse del rubro "*Gastos logísticos del CNACC*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2016.

Los miembros del Consejo, aprobaron por unanimidad que los gastos requeridos para la participación de los miembros del Consejo en la Semana del Cine Colombiano sean asumidos con los recursos del rubro "*Gastos logísticos del CNACC*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2016.

✓ **Solicitud reunión con Mesa de Gremios del Sector Audiovisual**

El representante Sergio Sánchez informó que la Mesa de Gremios del Sector Audiovisual está interesada en generar un diálogo con el Consejo, pues considera que en anteriores oportunidades no se ha dado de manera directa. El objetivo es buscar una conversación entre el Consejo y las agremiaciones o asociaciones que pertenecen a la mesa, para que puedan presentar las aspiraciones de lo concreto que el CNACC decidirá a final de año, puntualmente en cuanto al Plan de Acción del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017.

En respuesta a dicho planteamiento, se propuso establecer una metodología, no para discutir y analizar propuestas o tomar decisiones sobre las mismas, sino para recibir las propuestas de estos representantes. Se redactará entonces una solicitud para que cada una de las entidades que conforman la Mesa, designe un vocero que pueda plantear sus inquietudes o recomendaciones ante el Consejo en un espacio acordado para tal efecto.

✓ **Propuesta de los Consejos Departamentales de Cinematografía**

Continuando con el planteamiento del consejero Fernando Charry sobre el eventual apoyo al Tercer Encuentro Nacional de Consejos Departamentales en la ciudad de Quibdó, con el fin de concretar un trabajo real de articulación de procesos en región, se solicitó al comité designado para el tema de Comunicación e interacción con el sector estudiar la propuesta en detalle y ver su viabilidad.

Siendo las 12:15 P.M., del 10 de agosto de 2016 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Adelfa Martínez Bonilla ordenó levantar la sesión.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica